

255

LONDON.

Printed by J. Smith, in Pall Mall.

1800.

and

6m9

1729 ORACION
PANEGYRICA,
EN LA SOLEMNE FIESTA, QUE LA
MVY NOBLE, Y MVY LEAL
CIVDAD DE

CADIZ,
CONSAGRO EN EL TEMPLO DEL
RELIGIOSISSIMO CONVENTO DEL
GRAN PADRE DE LA IGLESIA EL

Sr. SAN AVGVSTIN
EL DIA DIEZ Y SIETE DE
MAYO DE 1729.
A LA DECLARACION DE LA
IDENTIDAD DEL GLORIOSISSIMO
CVERPO DE ESTE INSIGNE
DOCTOR.

DIXOLA,
EL M. R. P. M. Fr. JOSEPH LONDONO,
Regente de los Estudios del Collegio de
San Acasio del dicho Orden, de la
Ciudad de Sevilla.

Y SE D. A. ALVZ,
POR ACVERDO DE LA MISMA
CIVDAD.

Impressa en Cadiz : Por los Herederos de
Christoval de Requena.

1759 ORACION

PANEGYRICA.

EN LA SOLEMNE FIESTA DE LA
SANTISIMA TRINIDAD
CIVIDAD DE

CADIZ

CONAGRO EN EL TEMPLO DEL
RELIGIOSISIMO CONVENTO DEL
GRAN PADRE DE LA CRUZ DEL

SR. SAN AGUSTIN

EL DIA DE LA S. TRINIDAD

MAYO DE 1759.

A LA DECLARACION DE LA
IDENTIDAD DEL GLOSIARIO
CUELTO DE ESTE INSIGNIA
DOCTOR.

D. I. X. O. L. A.

EL M. R. P. M. J. JOSEPH LONDOÑO.

Representante de los Excmos. del Colegio de
San Marcos al dicho orden, de la
Ciudad de Sevilla.

Y D. N. A.

POR ACUERDO DE LA MISMA
CIVIDAD.

IMPRESA EN CADIZ: POR LOS HERMANOS DE

LA CALLE DE LA CRUZ.

CENSURA DEL M.R.P.M.F. THOMAS del Corral , Prior que fuè del Convento de Santo Domingo de Ossuna , tres vezes del de San Pedro Martyr de Marchena , actual del de Cadiz , y Visitador , y Reformador del Collegio Mayor , y Universidad de Ossuna.

ME manda el Excelentissimo Señor Don Lorenzo Armengual de la Mota , Dignissimo Obispo de Cadiz , y Algeziras , del Supremo Consejo de Estado , &c. censure el Sermon , que predicò el M. R. P. Maestro Fray Joseph Londoño , Regente de los Estudios del Collegio de el Señor San Acaasio de la Ciudad de Sevilla , en la Fiesta , que celebrò esta muy Noble , y muy Leal Ciudad de Cadiz , en el Convento de nuestro Padre San Augustin , á la celebracion de averse Apostolicamente declarado la Identidad del Cuerpo de dicho glorioso Doctor su Padre , y mio.

Y mal pudiera yo sindicar con rigida Censura , vn Sermon , que mereciò á todo el Auditorio vna aprobacion ajudiciada , á el modo de aquel otro Sermon , que se refiere al capitulo 22. de Josuè : *Placuit què Sermo cunctis audientibus.* En cuyo supuesto , reproduciendo para el intento , lo que se dize en el capitulo 1. del Deuteronomio :

mio, digo: *cumquet mihi Sermo placuisset*, que tube gran rato en averlo leído, porque es vn Sermon muy fazonado, que no podia ser menos siendo la sal de mi gran Padre San Augustin el assumpto (que fue lo que dixo enphaticamente San Pablo ad Colosens. 4.) *Sermo vester Sale sit conditus*. No solo tubo este Sermon lo fazonado, sino tambien lo luzido. De vno, y otro formò San Matheo capitulo 5. aquel Evangelico mysterioso Complexo: *Vos estis Sal, vos estis Lux*. Pues si como dize aquel entrañado Hijo de San Augustin mi Doctor Angelico (Hic) hablando de los Predicadores: *Comparantur luci ratione actus, qui est tenebras illuminare, vias dirigere, latibula manifestare, differentias rerum ostendere*; observò con propiedad el Evangelico Complexo el Padre Maestro en su Panegyrico; pues predicò la authentica declaracion de la Identidad de su Cuerpo, como mistica Sal, que se preservò indemne de la domestica contradicion, y como luz, que venciendo las tinieblas, que lo ocultavan, lo hizo luzir à las publicas adoracions conque le veneran.

Predicò el Padre Maestro à la muy Noble, y Piadosa Ciudad de Cadiz este Sermon, que fuè el vltimo de las Fiestas, que celebrò en esta Ciudad su Religion, y *Si finis coronat opus*; fuè aqui realidad lo que en otras ocurrencias es ponderacion. Al capitulo 24. expone San Matheo à la publica

celebracion vn myfterioso Cuerpo ; è inseparable de èl pone a las Aguilas congregadas para su aplauso : *Vbi cumque fuerit corpus illic congregabuntur, & Aquile.* Estan en las Aguilas representadas las terrenas authoridades (dize Laureto) estan tambien en ellas entendidos los Hijos de Augustino, mística Aguila del Prophetico Carro : Vnas, y otras Aguilas concurren á las publicas adoraciones de esse Cuerpo , para que rendidas las serias authoridades de los vnos, y las peespícazes inteligencias de los otros, se vieran plausibles estos cultos. Sylveyra citando á Plinio, dize : Que la Aguila es la Reyna de las demás Aves : *Aquila, vt testatur Plinius volucrum regina habetur.* Y viendo oy, que estas Aguilas de ambas clases, ponen fin á las celebraciones, me pareció, que fuè *el finis coronat opus* de las Augustinianas plausibles Festiuidades. No contiene el Panegyrico cosa alguna, que embaraze la Prensa, antes sí, tervirá para la publica enseñanza. Afsi lo siento, *salvo meliori, &c.* En este Convento del SS. Rosario, y Santo Domingo de Cadiz, en 18, dias del mes de Junio de 1729. años.

Verbo Aquila.

Sylv. tom. 4.

fol. 861.

Fr. Thomàs del Corral.
Prior.

DON

DON LORENZO ARMEN-
gual de la Mota , por la gracia
de Dios , y de la Santa Sede
Apostolica , Obispo de Cadiz,
del Consejo de Estado de su
Magestad , Capellan Mayor, y
Vicario General de la Real Ar-
mada del Occeano, &c.

POR Quanto nos consta del exa-
men , y Censura del Rmo. Pa-
dre Fray Thomàs del Corral , del
Orden de Predicadores , y Prior ac-
tual del Convento de Santo Domin-
go de esta Ciudad , que el Sermon
Panegyrico , que en la solemnidad
festiva conque esta muy Noble, y
muy Leal Ciudad de Cadiz, celebrò
la declaracion de la Identidad del
Cuerpo de el gloriosissimo Doctor
de la Iglesia el Señor San Augustin,
predicò en su Convento el Rmo. Pa-
dre Maestro Fray Joseph Londoño,
de esta Sagrada Familia , y Regente
de

de los Estudios del Collegio de San Acaſio de
la Ciudad de Sevilla , no contiene coſa algu-
na que ſe oponga à nueſtra Santa Fee , y bu-
nas coſtumbres , damos nueſtra Licencia pa-
ra que pueda imprimirſe , y darſe à la publica
luz. Cadiz, y Junio veinte y dos de mil ſe-
tecientos veinte y nueve.

Lorenzo, Obiſpo de Cadiz.

Por mandado del Obiſpo mi Señor.

Cayetano Antonio de Vara.
Secretario.



Vos estis lux, &c. Math. Cap. 5.

Caro mea verè est cibus, &c,

Ioan. Cap. 6.

VENCIENDO impossibles de dificultades gigantes, y de asperezas que competian con nubes, vinieron los Sabios Reyes à rendir à

Dios las mas profundas adoraciones; no fuè necesario como el Cesar romper con vinagre los Alpes, ni para passar, como Xerxes, allanar con immensa fatiga las cervizes de los montes, porque en virtud de tan heroyca resolucion, *Eamus*, le pareciò llano enlosado aun el mas invencible estorbo.

Conducidos de aquella lucida Antorcha, que para esta causa paje de hacha, la produjo la Divina Providencia, llegaron à Jerusalem, preguntando por el objeto, que indicado por el Astro, buscaba su afecto sollicito: *Vbi est, qui natus est.* Y quando yo presumia, que aquesta Corte opulenta abrazase con gusto esta noticia; pues aunque no se le avia hecho à ella aquesta manifestacion, no por esso dexaba de ser para ellos beneficio especial, pues tenia la immediacion à el objeto, à quien

Math. cap. 23

173

manifiesto , debian rendir el mas reverente, culto ; hallo , que en vez de venerarlo , que en lugar de dár portal favor gracias al Cielo, acompañando a los que se les avia hecho manifiesto aquel Prototipo Divino , y singular, lo solicitan con la mayor astucia confundir; pues ocultando su rencor con capa de zelo , le niegan el debido culto : *Ite , & interrogate diligenter: ut & ego veniens adorem eum.*

Euthimio hic.

Justa fuera la prolixa inquisicion , si tuvieran razon en que dudar ; pero que estando ciertos , que alli en Belen era el sitio en que se depositava el mas famoso Capitan de el escogido Pueblo de Israel : *Et tu Bethlehem terra Iuda: ex te exiet Dux , qui regat Populum meum Israel* ; y que por lo escripto se manifestava , que aquel era el tiempo determinado , como dize Euthimio : *Communis namque inter Iudæos erat opinio illud esse adventus Messia tempus* , que todavia perseveran , solicitando nuevos examenes : *Ite, & interrogate diligenter.* Bien se conoze, que en Herodes , y en su Corte fue injusta oposicion à el Infante , solicitando con el pretexto de que hizieran las diligencias con cuydado confundir el prodigio , que se avia manifestado ; assi el Imperfecto : *Devotionem promittabat, qui gladium acuebat, & malitiam cordis sui humilitatis colore depigebat.*

Imperfecto hic.

Sylva

Melancolicos los Reyes , porque con la oposicion de Herodes se le confundieron las luzes , que los guiavan felizes : *Herodis illius qui Curialium nequitia ad caeleste do-*

num impediendum interponebatur. Salieron de aquella confusa Corte , anhelando saber determinadamente el sitio en donde estaba, lo que buscaba su afecto ; y manifestandoseles el Astro , que hasta alli los avia conduciendo , los expresa el Evangelio gozosos en superlativo grado : *Videntes autem Stellam gavisi sunt gaudio magno valde.* Pero que mucho , si les dezia ya con evidencia , explicando su luz en la Cueva aquella celeste Antorcha , que aquel era el Rey , que buscava su ansia ; y adorandolo en el Portal , le ofrecieron los dñes , que previno su discrecion: *Intrantes domum indenerunt Puerum: & proidentes adoraverunt eum, & apertis thesauris suis obtulerunt munera.*

Este suceso , Señor , si en mucho no me engaño , dà bastantemente à entender, lo que oy viene V. Exc. à celebrar, Vaya V. Exc. notando , y verà manifesto todo el assumpto, Dos cosas son las que nos dize San Matheo en este segundo Capitulo , el Nacimiento de Christo , y el averse este Señor manifesto: *Cum natus esset Iesus; Ecce Magi;* pero con notable diferencia ; pues lo que se lleba su atencion toda , es la manifestacion soberana, diziendo como de paso , que nació el Divino Verbo. Pues como es esto , es el Nacimiento objeto menos pasmoso? No por ciertos pero se supone ya celebrado por los Pastores en su dia proprio. Con admiracion de esta Ciudad se celebrò el dia veinte y ocho de Agosto el nacimiento de mi venerado Padre

San Augustin ; pues el dia de la muerte de el Justo , es el dia de su nacimiento ; y si los
s, Amb. lib. 2. Pastores son los Sacerdotes : Pastores sunt
in Math. cap. 2. Sacerdotes ; bien se admirò esta circunstancia con la asistencia de las Sagradas Familias à la fiesta ; pero lo que se ha de llevar oy la atencion toda , es la manifestacion del Cuerpo de mi Soberano Patriarcha: *Ecce Magi.*

Con vna admiracion prodigiosa comienza el Sagrado Evangelista , admirando por extraño , dize el Imperfecto , tan soberano , y nuevo cortejo : *Ecce rem novam , & inauditam* ; por ser aquella la primera ocasion , en que vinieron los Reyes à Jerusalem ; y siendo oy la ocasion primera , que en ciento y treinta y vn años , que tiene de fundacion este Convento , nos favorece con su venida este Lealissimo , y Nobilissimo Senado , como cosa nueva , como maravilla singular la admira nuestra gratitud : *Ecce rem novam , & inauditam.*

Eran aquellos Sabios Reyes , segun la opinion de muchos Authores con Suarez, Españoles : *Plures Doctores apud Suarium*
Pinc. tom. 3. Thau. 7. Diasc. (dize el Pinciano) perhibent Magos qui ductu Stella adoraverunt Dominum in Bethle hemitico Præsepio hispanos fuisse Y que fueron de aquesta insigne Ciudad , ay quien lo diga con erudiccion , pues aquel *Tharsis , & Insula* de que haze memoria en el Psalmo 71. el Coronado Propheta , haze conzernencia con el antiguo nombre de aquesta famosa Isla: *Insula Tharsis* ; en quien ya estaba fundada
 aquel-

5.
aquesta Ciudad insigne en todas las edades
admiracion de el Orbe ; y si el motivo que
tuvieron aquellos insignes Heroes para venir
á Judea , en donde no avian estado nunca,
fué venir á adorar á quien despues de tantos
años de desseo les avia manifestado aquel As-
tro lucido ; viendo oy á los Proceres de Ca-
diz venir á la Casa de Augustino á rendirle
adoraciones , por averse hecho publica la
Identidad de su Cuerpo , y siendo esta la vez
primera , como singular maravilla en las lami-
nas de nuestro corazon se esculpirá para eter-
na gratitud: *Ecce rem novam, & inauditam.*

Con gozo grande en superlativo grado,
expressa á los Magos el Evangelio el motivo,
porque vieron el Astro , que indicaba ya con-
evidencia , lo que desheaba su ansia: *Ecce Stella
quam viderant in Oriente::Supra ubi erat Pu-
er , videntes autem Stellam gavisí sunt gaudio
magno.* Pues si desde que la vieron la vez pri-
mera , si desde que salieron de su patria , no
padecieron ninguna duda , de que era señal
de la Magestad Suprema : *Hoc signum magni
Regis est* , de que es aora aquesta nueva ale-
gria? *Gaudio magno valde.* Esto mismo oí
preguntar , quando por la noticia de que se
avia declarado la Identidad de el Cuerpo de
San Augustin , se hizo en esta Ciudad aquella
tan festiva , como ruidosa demonstracion : Si
estamos ciertos , que teniamos en nues-
tro poder sus Reliquias ; para que son aora
aquestas Fiestas? Pero por lo que respondi-
ere por los Magos , se deberán dar por satisfechos
los curiosos.

Años

*Apud Barrad.
hic.*

Años antes, dize San Juan Chrysostomo; se le aparecio à los Magos aquel Altro; llegan à Jerusalem Corte, en donde como Rey presumian nacido el Soberano Infante; y al oir dezir Herodes, y los Magnates de aquella Ciudad, que han visto la Estrella de Dios; que lo vienen à adorar, toda confusa entre si, sin bastar, para que diessen credito las Profecias, que avian visto, con capa de zelo le niegan el debido culto: Quedò nublada con esta oposicion, aquella primitiva soberana luz; pero viendo, que ya buelve aquel infalible Altro, que produjo el Soberano Artifice, à manifestar à Christo en aquel alverge pobre, gozolos se expressan excesivamente: *Videntes Stellam supra ubi erat Puer gavisè sunt gaudio magno valde.*

Ciertos estabamos, Señor, de que estaba en Pavia el Cuerpo de nuestro glorioso Padre San Augustin; años antes de aora se manifestaron las Reliquias de su Corporal fabrica; pero oponiendose los mismos interesados, los mismos escogidos Hijos suyos, con prolixas inquisiciones, à tan evidentes realidades; pues no debian tener razon de dudar, de que en aquel sitio estaba el Cuerpo de San Augustin; pues como à tal en su memoria, iban todos los dias à rezar su Oracion, y Antiphonas como que nos nublaron aquella luz primitiva con esta oposicion tan estraña, retardandonos, el que como à verdadero Cuerpo de N. Padre San Augustin, le dieramos la debida adoracion: Manifestalo aora la resplandecien-

ciente Estrella de el Illmo. Señor Obispo de Paviá , que para la declaracion instituyó la Cabeza de la Iglesia : *Doctores* (dize Corne- Cornel. in Math. lio) *Et quicumque ad iustitiam erudiant mul- cap. 2. ros fulgebunt quasi Stella in perpetuas eternitates* ; y viendo que lo demuestra ya con evidencia , declarando por sententia definitiva, que aquel mismo Cuerpo, que se nos manifestó el año de 95. es el propio , que fuè depositado de el Alma de mi Augustino : *Satis constare, Corpus inventum in Confessione Templi Sancti Petri in Cælo. Aurco die prima Octobris anno MDCXCV. esse Corpus Sancti Augustini Ecclesie Doctoris* ; no cabiendonos en el corazon el jubilo , gozosos nos expresamos en superlativo grado : *Gaudio magno valde* ; haziendo para desahogo de nuestro amante pecho, aquellas demostraciones de gozo.

Pero porque no discurro tan baxamente de quien hizo la oposicion , que imagine intentaron confundir con tan prolixa inquisicion el Cuerpo de mi P.S. Augustin , negandole la debida reverencia , como Herodes por imbidia ; pues no soy tan temerario , que discurra , que sus mismos Hijos avian de intentar confundirlo , dirè con el mismo texto , lo que los pudo motivar para oponerte , no adorandolo como Cuerpo de S. Augustin.

¶ Pregunta el Tostado en la question 34. sobre este mismo Evangelio, por què Herodes no acompañò á los Magos para adorar à Christo , que mediante aquel Astro se avia manifestado? Y en la resolucion parece, que así co-

Decretum

Episcopi Tici-
neusies de Corpo-
re S. Augustini.

mo yo miro por el credito de los que hizieron la oposicion , mira aqueste Expositor por la opinion de aquel Rey ; pues dize que no fué con los Magos á adorarle , porque le parecio , que estos á quienes se le avia manifestto iban con duda , y él queria ir á cosa cierta ; presumia la duda , porque no los acompañaba el milagro de la Estrella : *Herodes non iuit cum*

Abul. q. 34.
in Math.

Magis , quia vidit eos ire in dubium cum non dirigerentur à Stella, quæ tunc non videbatur; si tamen sciret, quod Stella apparitura erat eis in exitu de Civitate, iussit cum eis, quia tunc putabat, se ire ad rem certam. Y esto mismo con mas fundamento presume de los oposidores mi discurso ; pues amando tanto á su Padre Inclito , no ir con nosotros á rendir á su Cuerpo la mas profunda adoracion , sería , porque nos presumian dudosos de su Identidad ; pues no continuando entonzes el milagro de el resplandor , que se admiró á el abrir su sepulchro , para que autheticase la Identidad de su Cuerpo , querrian , que las prolixas inquisiciones hiziesen este oficio ; y assi dezian con corazon ingenuo : *Interrogate diligenter* , haganse las diligencias con cuydado , que en estando authenticico , que es el Cuerpo de Augustino , no nos negamos á adorarlo: *Ut & ego veniens, adorem eum.*

No passaron de Belen , porque alli se fixò la Estrella de su felicidad , y conociendo , que en el termino vltimo estaba ya su desseo , le ofrecieron á Dios manifestto con los dõnes sus corazones en culto ; *Prociðentes adora-*

verunt eum; y esto mismo nos excita desde aquel Trono aquel Soberano Rey de el Cielo manifesto de el mismo modo; pues si aqui en accidentes de Pan lo venera nuestra fee; como Pan de entendimiento se obtento en el portal Berhlecmítico : *Locus ergo* (dize San Gregorio) *in quod Dominus nascitur, Domus Panis antea vocatus est, quia futurum profecto erat illic ibi per materiam carnis appareret, qui electorum mentes interna facietate reficeret.*

Greg. Hom. 8.
in Eraag.

Y si estando en el Portal sombra propria de vn sepulcro; pues assi lee el Pinciano: *Magi intrantes Domum quæ sepulchrum*, conocieron la Identidad de Christo, observando las señas de el Redemptor Divino, en nuestro caso atendiendo las porciones de mi venerado Augustino, cotejando en el sepulcro los Huelos de que constaba su Cuerpo, lo conocieron, y como à tal lo adoraron, declarandose la Identidad de mi Augustino, con la asistencia tambien de la Emperatriz de el Cielo : *Ino venerunt Puerum cum Maria*; pues en el dia diez y seis de Julio, dia en que celebra la Vniversal Iglesia con el titulo de el Carmen à esta Señora, fue quando por sentencia definitiva se declaró la Identidad de el Cue po de mi glorioso Patriarcha.

Pincian. tom.
2 Diasc. 8. taut.
6. n. 11.

Consiguieron los Reyes, adorando à Christo manifesto, vn general indulto; pues de Gentiles Magos, lograron ser la primicia de los Catholicos; obtuvieron tanto favor, porque encontraron à Maria con su Magestad:

Invenerunt Tuerum cū Maria; tubieron dicha tanta , no solo por ser esta Señora la Aduana en donde se registra aun la mas minima gracia , que nos comunica la Divina Omnipotencia , sino por lo que aqui Maria significa:

Hug. in 2. Math. *Iniurias remittit* (dize Hugo Cardenal) *sua libenter tribuit* , *hæc facit Dominus* , *sed non sine Maria* , *idest* , *sine amaritudine contritionis* ; y esto mismo franquea la Silla Apostolica à los que han visitado aquesta Iglesia; perdona culpas : *Iniurias remittit* ; concede gracias : *Sua libenter tribuit illi* , *qui libenter venit ad Ecclesiam* ; pero con la misma circunstancia : *Sed non sine amaritudine contritionis* ; porque solo los verdaderamente contritos, disfrutan aquestos Theoros Ecclesiasticos.

Y si de Christo asì manifesto se dixo en vaticinio , que lo adorarian todas las gentes , y

Psal. 71. Naciones de el Mundo : *Et adorabunt eum omnes Reges terræ omnes gentes servientei* ; bien se verifica de el Cuerpo de mi Patriarcha, lo que dixo David con su luz Prophetica ; pues habitando en aqueste Emporio Gaditano, quasi todas las Naciones del Mundo , todas rinden culto à su Cuerpo manifesto Pero aun con mas individuacion lo he de dár à entender : *Omnes gentes servientei*. Todas las gentes , dize el Vaticinio , concurriràn para su culto ; pues notese , que las gentes se dividen en tres classes ; Ecclesiasticas , Militares , y Politicas ; pues en esta division se comprehende todo el que habita esta region sublar , y à la manifestacion de el Cuerpo de

mi

mi venerado Padre San Augustin , la Docta Minerva de el Cavildo Ecclesiastico de esta Nobilissima Ciudad , ya vimos , como cumpliendo con su nativo , y magnifico esplendor , obsequiò en el primer dia al Cuerpo de mi glorioso Patriarcha. Y admirando en el segundo emular lucimientos á los Cavalleros Vazcongados , cuya propension , como debida á su noble lealtad , es alistarse en la mejor Milicia de España , adornandose con el Avito de el Patrono de ella , ya vimos en estos Cavalleros lo Militar , con quanto exceso obsequiò á mi Phenix Africano. Y copian- do por vltimo á questo Excelentissimo Cavil- do lo mas noble de lo Politico de el Mundo, excediendose assi proprio en obsequiò de mi Augustino , ofrece oy este magestuosissimo, quanto lucidissimo culto , conque se haze veridico en la manifestacion de el Cuerpo de mi Patriarcha, lo que de la de Christo vatisinò el Coronado Propheta: *Omnes gentes servient ei.* Parece , que con el texto he manifestado lo que debo en el exordio ; para profe- guir necessito del Soberano favor.

AVE MARIA.

Vos estis lux, &c. Math. Cap. 5.

Caro mea verè est cibus, &c,

Ioan. Cap. 6.

DEsseando el Christianissimo zelo de el Emperador Carlo Magno , tener no- ticia de algunas de las excelencias de el

Apud Baron.
anal. 725.

Cuerpo de mi Augustino , le escriviò al Illust-
trissimo Pedro Oldrado , Arzobispo de Mi-
lán , para que le informasse , lo que avia
observado en su vltima translacion ; y toman-
do el Illustrissimo la pluma para informar a la
Magestad Cesarea , de esta manera comienza
la Carta , en que le dà la noticia : *Opus quod
celsitudo vestra dum in vrbe Mediolani mora-
retur mihi imponere dignata fuit , vt aliquid
de translatione Corporis Beati Augustini
Episcopi de Sardinia Papiam inquirerem , &
fidelis sermone celsitudini vestræ transcriberem ,
quantum humana fragilitas elaborare potuit ,
elaboravit , & quod ex literis , & libris Re-
gum Longobardorum , & etiam ex traditione
multorum legi , & audiui , Deo adiuuante ,
breviter scribam.* Y discurrendo en V.Exc.
mi cuydado aqueste mismo desseo , no pre-
cissamente para saber , lo que sucediò en su
translacion , pero si para estàr cierto , como
fuè su manifestacion , que es , lo que oy vie-
ne V.Exc. á celebrar , me valdrè de la misma
norma , que para informar à Carlo Magno ,
le pareciò a proposito à aquel insine Arzobis-
po , solo con vna protexta , que no presumo
de mi tanto , que piense en breve dezir mucho ;
y no siendome licito . el que yo corresponda
molestando , quando V.Exc. con tanto exces-
so nos està favoreciendo : *Quod ex traditio-
ne multorum legi , & audiui , Deo adiuuante ,
breviter scribam.*

Pagò en el año de quatrocientos y trein-
ta mi venerado Padre Augustino muriendo ,

el censo perpetuo à que está obligado todo lo caduco , y su defunto Cuerpo con su Mitra, y Baculo colocaron sus Discipulos en vn decente sepulcro : Permanecieron en Hipona sus despojos quasi setenta y quatro años : *Ibi Ex Offic. Eccl. iacuit annos circiter septuaginta quatuor*, hasta que Trafamundo , que era quien tenia de los Vvandalos el Cetro , procurò acabar con lo Catholico, determinando con ofertas honorificas , como la Serpiente calida , *eritis sicut Dij*, apartar à sus Vassallos de la Fee Catholica ; y como si tan eficáz medio no fuese suficiente para pervertir aun à el mas constante , prohibiò , que por muerte de nuestro Padre Preexcelso no se criase otro Obispo, discurriendo , que no teniendo , quien por obligacion los avisara de el peligro , que podia con mas facilidad atraêrlos a la Heregia de Arrio , que era la que entonzes infestava el Mundo. Despreciaron los Obispos Orthodoxos aqueste iniquo Decreto, y congregando vn Concilio , determinaron lo contrario, proveiendo las Vacantes de Obispos , para los ministerios Ecclesiasticos : Llega à noticia de Trafamundo el hecho de los Obispos, y los estraña de sus Dominios à todos. Pesarosos , como pedia el suceso , salieron para Cerdeña sobre dozientos y veinte Obispos : con innumerable comitiva , que por no dexar la Fee Catholica , abandonaron su Patria ; y apreciando como el mayor Theforo el Cuerpo de mi Augustino , lo llevaron con el mayor secreto con su Mitra , y Baculo ; y llegaron

Gen. cap. 3.

do à la Ciudad de Caller de la Isla de Cerdeña , en la Principal Iglesia depositaron el Cuerpo de mi Patriarcha , hasta que edificado vn Convento en honor de mi Augustino de nuestro Regular Instituto , à vn magestuoso tumulto trasladaron su Cuerpo , en donde permanecio doscientos y veinte y vn años, resplandeciendo con innumerables prodigios. Y sabiendo Luitprando , que por posseder los Sarracenos aquel sitio , al sepulchro de mi Augustino se le perdia el decoro , apreciando en mas aquellos despojos de mi Augustino, que las mayores sumas de Oro , por calificados Nuncios solicitò extraèrlos de los Sarracenos : pusieron en execucion el Decreto Real , y en breve aportaron a Genova con el Cuerpo de San Augustin. Llegò esta deseada noticia à Luitprando , y acompañado de todos los Obispos , que tenia en su Dominio , de la principal Nobleza de su Reyno , y de innumerable cantidad de el vulgo saliò á recibir aquel Divino Theforo ; y llegando á su presencia , qual otro David à la de el Arca, depuesta su Corona , y Purpura , en adoraciones profundas , obtentò sus mas soberanas glorias ; diziendo en su corazon con el Real Propheta , que en venerar con tanto rendimiento las Reliquias de Augustino , era en lo que vinculaba la mayor honra para con su Pueblo: *Gloriosior apparebor.* Asì continuando Luitprando sus obsequios, y votos, y el Cuerpo de mi Patriarcha milagros, y portentos, llegaron à Pavià, que era lo q deseava aquella Tes-

2. Reg. cap. 4.

ta Coronada ; y apreciando como Marganta preciosa de aquel nunca bastante apreciada Thesoro , hasta la mas minima particula de el Cuerpo de mi Augustino , lo procurò ocultar de manera , que la mas exquisita diligencia , no prevaleciesse á su industria , practicando la maxima de el Evangelio: *Quam quod invenit homo abscondit* , por temer lo que dize San Gregorio : *Depredari ergo desiderat*. Estando cierto , que para gloria de la Iglesia , para exalte de su estirpe gloriosa , para honra de aquella Ciudad , y para que despues experimentase las mas gloriosas bendiciones de el Cielo N. Sagrado Instituto , no era necesario saber determinadamente el sitio , en donde estaba su Cuerpo ; pues era bastante solo el saber , que estaba en N. Dominio , aunq no se supiessemos el sitio determinado.

S. Greg. Hom.
II. in cap. 3.
Matb.

Texto expreso en el 33. de el Deuteron. Cercano se hallaba á la muerte aquel famoso Caudillo de el Israelitico Pueblo , y entonando su numen Prophetico , repartió determinadas bendiciones á cada Tribu : Así lo dize el primer Verso de aqueste citado capitulo : *Hec est benedictio , qua benedixit Moyses homo Dei filijs Isrrael ante mortem* ; y en los Versos 20. y 21. bendize á la Tribu de Gad , de aqueste modo : *Benedictus in latitudine Gad: Vidit Principatum suum quod in parte sua Doctor esset repositus*. Llegó el Docto Lorino á comentar aqueste Texto , y dize: Que el motivo de favorecer el Cielo con tan colmada bendicion aqueste Tribu , fué:

Lorin;

Quo-

Quonia ibi in hereditate sua Moyses scriba magnus, & princeps Israel sepultus est. Favoreció Dios a la Tribu de Gad, dize aqueste Expositor, con exceso á las demás Israèl; pues la asemeja á el adulto Leon, con quien ninguno otro sensible se puede comparar, porque en la tierra que le tocò, estaba el sepulchro de Moyses: *Quoniam ibi in hereditate sua Moyses sepultus est.* Y esta exposicion, aunque es comun, padece vna grave dificultad; porque en el siguiente capitulo afirma el texto, que ningun hombre ha sabido en donde está semejante sepulchro: *Non cognovit homo sepulchrum eius.* Pues si no saben en donde esta el deposito de aquel famoso Caudillo, como se puede dezir, que por esta causa favoreció Dios con ventaja aquella Tribu valerosa? *Benedictus in latitudine Gad.* Porque, ò lo sabian, ò lo ignoraban; el saberlo, se pone al segundo texto: *Non cognovit homo sepulchrum eius;* ignorarlo, y afirmar, que por este motivo lo favoreció tanto el Cielo, no es proceder como Logico, como sabe muy bien el Dialectico: Pues como se entiende esto? Dirè, Señor, lo que alcanzo, combinando vno, y otro texto. No sabian el sitio determinado, y esto dize el siguiente capitulo: *Non cognovit homo sepulchrum eius;* pero sabian, que en la posesion de Gad, estaba su cuerpo, y esto basta, para que experimentase la mayor bendicion de el Cielo; aunque no supiesse el sitio determinado: *Benedictus in latitudine Gad quoniam in*
 po-

posessione sua , no dize sitio determinado , sino que estaba en su Dominio solo : *Quoniam in possessione sua Moyses scriba magnus , & Princeps Isrrael sepultus est.*

No se supo el sitio determinado de el sepulchro de aquel famoso Caudillo , porque se empeñò el Cielo en ocultarlo ; y Luitprando para ocultar el de mi Augustino , no omitiò ninguna diligencia su cuydado ; pero assi como no bastò ignorar el sitio determinado en donde estaba el cuerpo de Moyses , para que no experimentase la Tribu de Gad la mas colmada bendicion , porque estaba cierto estaba en su possession , aunque ignoraba el lugar : *Vidit Principatum quod in parte sua Doctor esset repositus* ; assi para tener nosotros propicia la Divina Clemencia , para experimentar la bendicion mas copiosa , nos bastava sola la noticia , de que estaba en aquella Iglesia. No me detengo en contar prodigios porque tan continuos , y tan claros como el agua los ay manifestos ; no se juzgue dicho vulgar , semejante dezir , que tiene mysteriosa significacion ; pues el agua de vn pozo , que está junto á su sepulchro , es el testigo de mayor excepcion , que afianza esta verdad ; pues quantos han gustado sus cristales solícitos de algun favor , han experimentado buen exito en su necesidad.

Pero ya escucho de mi auditorio vn bien fundado reparo ; si con saber solo que teniamos en Paviá el Cuerpo de mi Augustino , sin saber el sitio determinado , experimentaba-

mos tantos favores de el Cielo , para què se manifesta el año de noventa y cinco? Con el Evangelio darè solucion à este reparo , que ya es tiempo de introducirme en el assumpto: *Vos estis lux*. Vosotros soys luz , dize la Iglesia à qualquier Doctór, y con especialidad a mi venerado Padre San Augustin , porque respecto de los demas , solo èl es luz : El calificar esta proposicion, suele ser empeño de algunos Oradores en su festividad ; este es otro assumpto , y así omito este empeño , porque para mi intento me basta solo , que sea luz mi Augustino , como dize el Evangelio ; pues está ha de ser vna luz , que no esté en sitio oculto , sino que salga al manifesto : *Non sub modio sed super candelabrum* ; para que de esta forma ilumine à todos los de la casa : *Ut luceat omnibus qui in domo sunt*. Quien pone alguna luz en culto , cierto está de su lucimiento , pero no podrá con certeza conocer, hasta donde se extiende su resplandor , hasta que le vea en publico luzir : Es mi Augustino luz , y como dize el Evangelio : *Lucerna significant viros Sanctos præsertim Apostolicos , qui alijs luce doctrinæ , & Sanctitatis prælucent , & præfulgenteos , qui igne charitatis quo à Deo accensi sunt , inflammant*, Bien experimentavamos tener su Cuerpo, pues logravamos tan colmadamente su patrocinio ; ciertos estabamos , segun lo que nos favorecia la Magestad Soberana , de que estaba en nosotros su asistencia; pero toda esta certidumbre por su favor , era como vna luz

Coruel. in 5.
Auth,

en caliginoso lugar : *Lucerna in caliginoso loco* ; pues por fee , y por tradicion sabiamos , debiamos tanto al Cuerpo de San Augustin , y asi mientras no se manifestò su Cuerpo , era para nosotros luz , pero en oculto , manifestò està como en candelero prodigioso : *Vt luceat omnibus* ; y sino admiten comparacion aquestas luzes entre si , tampoco la ay en la excelencia que gozamos manifestò su Cuerpo con lo que antes teniamos , teniendolo en oculto ; porque es cosa tan prodigiosa. experimentar en la practica , aquello de que antes solo se tenia noticia , q̄ contrapuesto el conocimiento primero de la dicha que gozabamos con el Cuerpo de mi Augustino , con el que aora tenemos viendolo manifestò , solo por este segundo , nos debemos expressar ciertos , de lo q̄ antes no estabamos dudosos ; porque solo viendo en practica semejante dicha , se puede venir en conocimiento , de quanta es nuestra grandeza.

Sirva de prueba á este discurso , vna clausula de San Matheo : Aviendo estado la Virgen desposada con Joseph algunos dias , siendo vn lazo las dos purissimas Almas , à los zelos de el Patriarcha Santo satisfizo vn Angel , diziendo : Que el Cuerpo que tenia Maria en su claustro oculto , era vn milagro , no menos , que obra de el Espiritu Divino : *Quod in ea natum est de Spiritu Sancto est.* Y prosigue el Evangelista con vna clausula , que oprime aun á la mas aguda inteligencia : *Ioseph non cognoscebat eam , donec peperit Filium su-*

Math. cap. 13

um primogenitum. No conocia Joséph à la Virgen, hasta que esta Aurora bella diò à luz el Cuerpo de el Sol de su Hijo, sin romper de su Pureza el lazo : Antes de dificultar el texto, es menester suponer, Señor, que aquel *Cognoscebat*, no se entiende de conocimiento, en sentido de la Escripura, sino que no conocia la dignidad de Maria; pues así lo dize

S. Epiph. haresi.
30. quæ est Ebio-
næorum.

San Epiphanio : *Dignitatem Virginis non cognoscit donec ipsa perit Christum.* Y el Pinciano afirma, que despues conociò Joseph, à nuestra Soberana Reyna; lo qual no se pudiera afirmar, si el *Cognoscebat* se entendiera en la primera acepcion : Esto supuesto, dificulto así. Joseph no se desposò con la Virgen, no viviò algunos meses en su casa, no estubo en su compañía? Pues como se dize, què no conociò à su Esposa Joseph, hasta que viò manifesto el Cuerpo de su Hijo Jesus? *Non cognoscebat.*

Mas: Si el conocimiento se ha de entender de la dignidad de Madre de Dios, como dize San Epiphanio, el Angel no le avia asegurado à Joseph, que el Concepto era obra de el Espiritu Divino? *Ioseph noli timere, quod in ea natum est de Spiritu Sancto est.* Pues como emos de entender, que no conociò esta dignidad de Madre, si por la misma potencia que se cree, se conoce : *Non cognoscebat.* Dirè : Gran concepto avia formado Joseph de su Esposa en Santidad, y Pureza; conocia, que tan elevadissima perfeccion, era efecto de la mas suprema dignidad; pero era aquel

aquel (digamoslo assi) vn conocimiento de fee, y como tal aunque cierto, obscuro; pues por la revelacion del Angel, estaba Joseph noticioso, de que tenia Maria en si aquel Soberano Cuerpo: Nació Jesus, manifestose el Cuerpo de nuestro Redemptor, Cuerpo tan Soberano, que fuè depósito de la Sabiduria de el Padre Eterno; y á el vèr practico, lo que el Angel le avia dicho, entonzes se dize estár cierto, de lo que antes no estaba dudoso; porque es cosa tan prodigiosa vèr en practica, aquello de que antes solo tenia noticia, que quando vè manifesto mi glorioso Patriarcha el Cuerpo, que se avia ocultado en nuestra Soberana Reyna, entonzes es, quando se dize, que conociò su grandeza: *Dignitatem Virginis non cognoscit, donec ipsa peperit Christum.*

Grande era la dicha, que gozabamos, por estár ciertos, que teniamos en nuestro poder el Cuerpo de nuestro venerado Padre San Augustin; pero assi como *Cum apparuerit quod perfectum est, evacuabitur quod ex parte est*: Toda aquella dicha por aquella certidumbre, viene a ser como vna sombra, respecto de la gloria, que adquiere mi Familia, manifesto su glorioso Cuerpo; porque aora es quando vè con evidencia, lo que antes solo sabia por noticia: *Dignitatem Virginis non cognoscit, donec ipsa peperit Christum.*

No me detengo en aplicar, porque ay mucho que dezir: Solo reparo, Señor, por què

Ad Coriuth,

cap. 13.

què precissamente se manifestò, ò vimos con evidenciam el Cuerpo de mi Augustino el año de noventa y cinco, y no en otro tiempo? Yo discurro, que fuè para que no huviera razon de dudar, de que era el Cuerpo de mi venerado Padre San Augustin. Oigamos la Historia, que despues combinarè con el Evangelio la noticia. Consta de el Author de la Coronica de Pavià, que para ocultar el Cuerpo de mi glorioso Patriarcha, se valiò Luitprando de vna extraordinaria idèa. Erigió tres tumulos, y escogiendò algunos pocos Vassallos, de quien tenia la mayor satisfaccion, en vna noche sin que lo entendiesen los demas, en otra parte distinta, oculto el Cuerpo de mi venerado Patriarcha, cerrandolos todos con el mismo cuydado, como si cada vno fuesse el sepulchro de mi Augustino: *Ne*

Sacus Cronica facile (dize el Author citado) resciri possit,
Papie lib. 10. quo loco Corpus esset fuerunt à Luitprando tribus locis effossis structisque sepulchris; alibi deinde nocte paucis operi adhibitis insisse Corpus condi omnibus simul sepulchris eadem nocte oclusis, ut certa Corporis sede ignorata difficilior in ævum fuerit oratio ejus perquirendi recipiendique; y como puso tanto cuydado, era difficil saber el sitio de el Sepulchro de mi Augustino; conque aunque se manifestasse algun Cuerpo en la Iglesia de San Pedró *In Carlo Aurao*, en donde estaba el de mi Augustino, avia razon de dudar, si era, ò no el de el mas insigne Doctor; pero manifesto en el año de noventa y cinco aquel famoso sepulchro,

chro , que indicaba tener Reliquias de vn Cuerpo Soberano , no ay razon de dudar de que es el Cuerpo de mi Augustino.

Para establecer este pensamiento , que es rigoroso , de Identidad de Cuerpo de mi Augustino , es menester , Señor , suponer mucho ; protexto sera con brevedad , y todo cierto : Lo primero , que en el mismo año en que llegò à lo summo la Heregia de Arrio , con cuyo error , se infestò mucha parte de lo Catholico , nació Augustino ; como previniendo el Cielo en mi Padre preezelso , el antídoto , contra tal fatal veneno ; assi lo afirma en el año de trecientos cinquenta y cinco el Cardenal Baronio ; y que al mismo tiempo , en que en el comun ambito diò la respiracion al viento mi Padre excelso , ofuscò al Mundo Pelagio , apareciendo en vn dia la sombra mas densa , y la luz de mi Augustino prodigiosa.

Baron.an.355.

Lo segundo, que à mi venerado Padre, le encomendo Christo la Iglesia , para que la defendiesse, y de las Heregias la guardasse: *Magne Pater tibi commendo Ecclesiam meam.* Cumplió Augustino con este encargo soberano, pues quantas venenosas saetas esparció el enemigo comun de la Religion Christiana , todas fueron glorioso triumpho de su Soberana Pluma ; assi el Venerable Beda : *Augustinus omnia quæ fidem turbare poterant Hæreticorum venena evacuat* ; siendo de la Iglesia Sol tan prodigioso , que con la actividad de las luzes , que como rayos difundian sus razones

Lib. 2. de Ta-
bern. cap. 3.

efi.

eficazes , quedaron , no solo destruidas las Heregias presentes , sino confutadas las passadas , previniendo remedio a las venideras , pudiendole aplicar a esta Aguila altanera , lo que cantò Virgilio en su Georgia 4. *Quæ sunt, quæ fuerunt , quæ mex veniura trabuntur.*

*Virgil. in
Georg. 4.*

Lo tercero , que por los años de mil seiscientos setenta y nueve , poco antes de la manifestacion de el Cuerpo de mi venerado Padre , ya comenzava Pasqual Quesnel con su mentirosa doctrina , á poner asechanzas à la Iglesia Catholica ; pues en el mismo año, Christiano Lupo , Hijo de mi venerado Augustino , Provincial en Flandes en vna de las Provincias de mi Sagrado Instituto , en vn Libro que imprimiò de *Appellationibus* , dedicado à N. SS. Padre Innocencio XJ. con la Doctrina de mi Padre San Augustin , comenzó á refutar de Quesnel el pestilencial error , teniendo esta gloria mi Religion siempre grande , que ella fuè , la que primero refuto heregia tan enorme , previniendo à los demás Doctores , que tenia la doctrina de Quesnel graves inconvenientes.

*Manso. Vindex
Grat. in fine.*

Lo quarto , que no fuè bastante esta oposicion ; para que esta Heregia dexasse de prevalecer ; pues por los años de seiscientos noventa y tres , y noventa y quatro , vn año antes de la manifestacion de el Cuerpo , que es objeto de aqueste culto , se imprimiò en Francia su Libro , con titulo , que en Francès dezia de aqueste modo : *Abrege de la morale Evangelic* ; en que afectava , tener su Doctrina fun-

*Bulle Vnigen.
§.2. qui in cipit.
His nos.*

fundamento en la de mi Padre Augustino; que no es nuevo, Señor, en los Hereses afectar, patrocinando sus errores plumas de Aguilas tan grandes; pues de la condenacion, assi exclaman los sequazes de Quésnel: *Non posse damnari ab Ecclesia, qui in divisiim damnetur Augustini doctrina.*

Manf. vbi sup.

Esto supuesto, aora, Señor, summo todo: Es mi Augustino el antidoto contra el Heretical veneno, tiene por encargo Soberano en la Iglesia aqueste oficio: La Heresia de Quésnel, aun con los escriptos de San Augustin, no pudo mi Christiano Lupo llegarla bastantemente à desarraygar; iba por los años de noventa y quatro tomando algun partido: Como es esso? Dize mi Augustino: Pues allà và mi Cuerpo, para desarraygarla de el todo. Veamos esto en el Evangelio, que despues dirè, como este es medio proporcionado. De Ciudad, le dà la Iglesia el titulo à el que es Doctor: *Vos estis* Hug. in 5. Matb; *Civitas*, lee Hugo Cardenal: Pero esta Ciudad, no ha de estàr en ningun sombrido Valle, sino colocada sobre vn eminente monte: *Supra montem posita*. Para què, Señor? Ya lo dize Hugo Cardenal: *Vos estis Civitas in protectionem, & defensionem aliorum pro quibus debetis vos opponere tamquam murum, & talis Civitas non debet abscondi*. Vosotros, dize Christo, Doctores mios, soys Ciudad de inexpugnables muros, para defender à los propios, y hazer oposicion à los estraños; pero esta no se debe ocultar,

D

sino

fino debe en publico parecer : *Non debet abscondi , debet manifestari.* Prosligue Hugo Cardenal : *In regimine existentium in Civitate , & in reprehensione foris impugnantium.* Parece , que previo este caso la Purpura de Hugo , exponiendo este Evangelio ; pues lo mismo que dictò su Eminencia , practicò el año noventa y cinco el Cuerpo de mi Patriarcha , manifestandose en publico , no solo para consuelo nuestro , sino para rebatir los enemigos de el gremio Catholico : *Debet manifestari in regimine existentium in Civitate.* Y si fuera de la Ciudad de la Iglesia , se considera , el que con heregias sollicita perseguirla : *Debet manifestari in reprehensione foris impugnantium* ; consiguiendo assi con su Cuerpo manifesto para la Iglesia , el mas soberano triumpho.

Que para destruir la Heregia infernal , sea á proposito la manifestacion de el Cuerpo de mi Padre San Augustin , con Historias Sagradas , y prophanas lo manifestará mi discurso ; y despues que lo pruebe con el texto , lo evidenciará el sucesso mismo. Al caso : Que conduzga la manifestacion de Huessos de Santos , para destruicion de errores hereticos , persuaden los Annales Ecclesiasticos :

Angel. de Vita, Solent sepiissime (dize Angeles de mi Sagrado & laudib. Div. Instituto) *communia fieri beneficia cum Reliquia Sanctorum , vel de novo apparent , vel transferuntur.* Y recopilando algunos prodigios , dize aquestos ; Que con la aparicion milagrosa de las Reliquias de San Gervasio ;

vasio , y Protasio ; no solo se alegrò toda Italia , sino que quedò destruyda la Arriana Heregia : *Per apparitionem miraculosam Sanctorum Martyrum Dei Gervasij , & Protasij tunc ex magna parte destructam Ariano- rum heresim.* Quando en Jerusalem se manifestaron las Reliquias de el Proto-Martyr glorioso , el gremio Catholico prevaleciò contra Pelagio : *Eo tempore obtruncatus fuit ille Goliath Ecclesie hostis Pelagius.* Y aun de los Hueffos de San Augustin , trae vna observacion aqueste Historiador singular : Referirè puntualmente sus palabras , para que no aya escrúpulos , ni dudas : *Quando translata sunt ossa præcipui Doctoris , & primò visa in Italia tunc adversus Orientalem Imperatorem Leonem , qui cultum divinarum imaginum reprobabat , ipse Rex Luitprandus exemplo suo surrexit ; & tunc Romæ tunc in alijs locis templa edificavit , & Imagines plurimas extruxit , cultumque divinarum imaginum excoluit.* Quando trasladaron à Pavià los Hueffos de mi Augustino, el Emperador de el Oriente , que negaba á las Imagenes Sagradas el culto , quedò totalmente confundido con el exemplo de Luitprando ; conque segun Historias Sagradas , bien se manifesta, que las Reliquias de los Santos conducen para destruicion de errores hereticos ; y con especialidad se dá á entender , son aproposito las de San Augustin , pues ya de esto con sus Hueffos, ay exemplar.

Lo prophano , nos persuade aquêsto mismo ; pues si celebra la Gentilidad el triumpho de Aquiles por el mas glorioso , porque fingiò triumpho de Penthasilea su homicida despues de muerto , bolviendo à salir al cam-

Senec. in Troa. po : De Aquile fictum vicisse post mortem
vers. 242. apud interfetricem. Para que se verifique de aque-
Pincian. tom. 2. ta generosa Aguila , lo que fingiò la Gentili-
taut. 6. Diasc. 7. dad ciega , despues de ser yerto Cadaver , se
 n. 17. manifesta destruydor de la Heregia , que lo

dominò tyrana , pudiendo dezir de mi Augustino con verdad , lo que de Aquiles dixo la ficcion : *Victor victricis extitit.*

Pero aun en nuestra España tenemos noticia mas genuina ; pues tal vez nuestro Exercito , para asegurar en las empresas el triumpho , sacaron embalsamado el cuerpo de el Cid defunto ; comò à su principal Caudillo , con cuyo aspecto solo , como lo acreditò el suceso , triumphò gloriosamente de su contrario : Persuadiasen , que con esta inventiva conseguirian la victoria , porque en las batallas mientras vivò , siempre le llevò la palma. Luego si mi Augustino , mientras vivò , siempre prevaleciò de los Hereges vñano , no serà impropria la manifestacion de su Cuerpo , para conseguir de Quesnel el mas glorioso triumpho. Pues manifestese su Cuerpo en el año de noventa y cinco , que si entonces es , quando prevaleze algo la Heregia de Quesnel , que afecta tener fundamento en la Doctrina de San Augustin , con la manifestacion de su Cuerpo , no solo quedará des-

destruida de el todo , influyendo de las Es-
cripturas el sentido verdadero , fino que no
será menester mas señal para conocerse el
Cuerpo de San Augustin.

Vna cesion entre si tenian los Discipu-
los , que iban á Emmaüs , quando se les mani-
festò el Redemptor Soberano , y les preguntò
de este modo : *Qui sunt hi sermones quos* Luc. cap. 24.
confertis ad invicem ambulantes , & estis tris-
tes? Que es esto , que conferis entre volo-
tros mismos , manifestandoseos tristes los ro-
stros? Dieronle á entender la causa de su do-
lor ; que el motivo de su quebranto , era pre-
sumir , estaba todavia en el sepulchro el Cuer-
po de su Maestro : Y viendo , que estaban
incredulos de la Resurreccion , de esta mane-
ra los reprehende Jesus : *O! Stulti , & tardi*
corde ad credendum. O! Ignorantes , y de
corazones reveldes ; pues citando manifesto
en vuestra compañía , aun no creis mi Refur-
reccion Soberana , aun no os persuadís á la
Identidad de mi Persona! Y cierto , que á
la primera vista no encuentra motivo mi ru-
deza , para reprehension tan agria ; antes si,
me parecia á mi , tenian disculpa en esta oca-
sion en no conocer á Jesus ; pues por impul-
so soberano , les detubo Dios el conocimien-
to : *Oculi eorum tenebantur ne eum agnos-*
cerent. Y esto fuè , dize mi Augustino , mu-
dandose Christo en la apariencia el rostro : *Id* S. August.
factum per immutationem faciei Christi. Luc. Epist. 59.
go en no conocer á el Redemptor , disculpa po-
dian tener , pues no se les manifestò con se-
ñales

5. Marc. cap. 16. ñales de tal ; San Marcos : *Ostensus est in alia efigie*. Luego para reprehenderlos tan agriamente en esta ocasion , no parece tubo suficiente motivo la Magestad de Jesus? Así à la primera vista imaginava mi discurso , pero entendido el mysterio , es cierto tubo sobradísimo motivo

Confusos se hallaban los entendimientos de aquellos dos Discipulos , con tan Sagrados mysterios ; resiltia su corazon empedernido , dar assenso à la Resurreccion de su Maestro Soberano : *Tardi corde* , dize Sylveira , *ni capiant , & retineant resurrectionis mysterium*. Solicitaba Christo en aquel caso , atraèrlos à el conocimiento de que èl era , el que avia estado en el sepulchro ; así el Pinciano , exponiendo aqueite texto : *Intendebat tunc in Discipulis assensus credulitatis*. Ibase apoderando su alma de pestilencial heregia , por no persuadirse á su

Pinc. tom. I. tant

2. Didasi. 8. n. 8.

5. Ioan. cap. 20.

S. Aug. ser. 20. de temp. Math.

27.

Resurreccion gloriosa : *Nos autem sperabamus , ergo iam non speratis* , infiere mi Augustino : Imaginaban , fomentaban su error la Doctrina de Jesus , pues siendo ya el tercer dia , y no aviendo gozado de su presencia , dudaban de su Resurreccion prodigiosa ; *Post tres dies resurgam. Iam est tertia dies*. Manifestase Christo para triumphar de este error , y explicando , como se deben entender las Escripturas , triumphaba de sus inteligencias erradas ; Sylveira : *Vt enim Christus dedit pulcherrima eloquia statim tanquam cervuus emissu totum suum versum perfecit*,

Sylv. lib. 9. cap.

3. quest. 18.

ut esset cognitus ab vniuersa Ecclesia. Pues aunque no tenga otra señal, esta es bastante para persuadirse, es aquel el Cuerpo de Jesus, y assi por dudarlo todavia merecen reprehencion tan agria: *O! Stulti, & tardi corde ad credendum.*

El exercicio que practicò Christo en el mundo, fuè iluminar, para el conocimiento verdadero: *Erat lux vera quæ illuminat omnem hominem.* Y mi Augustino el trabajo conque sirvió á la Iglesia, fuè alumbrar, para la inteligencia de los Mysterios de la Fee Catholica: Este fuè el principal oficio de vno, y otro; no se permiten errores en la Iglesia, porque tiene de vno, y otro la proteccion prodigiosa, aunque con diterencia notable; porque Christo es por essencia lucerna inextinguible, y solo es por participacion lux mi preexelso Padre; pero assi como por manifestarse despues de muerto, destruyendo el error que padecian aquellos Discipulos de Christo, authenticò ser en la realidad el mismo, de el mismo modo manifestarse el Cuerpo que con alguna duda se tenia por el de mi glorioso Patriarcha, para destruir la Heregia de Quesnel, evidencia ser el Cuerpo de mi glorioso Padre S. Augustin; pues observando que aun despues de muerto continuá con su oficio, que es triumphar de las Heregias vfanos, influyendo de las Escripturas, el sentido verdadero, aunque no tubiera otra señal, esta sola era bastante, para conocer era el Cuerpo de San Augustin.

S. Ioan. cap. I.

Es,

Es, Señor, este discurso tan cierto, que lo evidencia el suceso mismo; pues si los Discipulos de Emmaüs, aviendoles Christo destruido su error, por su Maestro lo llegaron à conocer, bien se acordará V.Exc. que con la noticia de la authentica declaracion, de que el manifesto era el Cuerpo de San Augustin, vino tambien la noticia; de que la Bulla *Unigenitus*, conque la Iglesia destruyó aquella heretical doctrina, la admitian los principales que sus errores propugnaban, y que en este intermedio; en que en la Iglesia se ha celebrado la declaracion de la Identidad de su Cuerpo con especialísimo culto, ha sido en el que ha conleguido, llegue à admitirle en el todo, como haziendo authentico, que al Cuerpo de mi Augustino, se debia triumpho tan soberano, pudiendo con fundamento presumir, que el no admitirla antes de aquesta ocasion, seria por estar en litigio su Identidad.

Pero aunque tan fundado el pensamiento, no parece, carece de contra el discurso: El corazon de mi venerado Padre San Augustin, tiene contra los Hereges tan nativa propension, que no ha avido quien intentase visitar tan soberana Reliquia, sin que primero, ò perdiessse la vida, ò depusiesse el error, que le infestaba: Es, y ha sido su corazon despues de separado de su Cuerpo, excudo prodigiosísimo del Catholico; pues assi habla de el Pinciano, exponiendo estas palabras de el Psalmo noventa y tres sus genio: *Quis*

Pincian. tom.7.

Didasc. de cord.

Div. Aug.

com-

consurget mihi adversus malignantes. Quis surrecturus pro me contra hæreticos designat. Contempla aqueste Expositor moderno a mi venerado Padre San Augustin afixido , de que por finalizar su vida , carecia la Iglesia de el excudo , que tenia en su Persona : *Augustinus de futuris cogitat atque pugnare contra hæreticos designat.* Y atendiendo aquesta erudita pluma , los prodigios , conque su corazon ha favorecido à la Iglesia , en defensa de la Religion Catholica , concede à su corazon contra la Heregia , la misma , ò mayor eficacia que tenia su Persona : *Quis surrecturus pro me. Quis? Ne fatigueris, Cor, post vitam vivet, imò & vehementer pugnabit, quoniam quisquis ad Templum accesserit malignantium, vel in illuminationem consterneretur, vel vitam misere in damnationem privabitur.* Es assi , que no se ha manifestado en este tiempo , en que se ha hallado afixido el Christianismo , pues no sabemos determinadamente el sitio en donde parà aqueste preciosissimo Theforo ; luego no porque á mi Padre San Augustin , le toque defender la Iglesia de qualquier error , se prueba con evidencia , que el Cuerpo manifestado en aquel año en que prevalecia de Quesnel el heretical delirio , es el que sirviò de compañero à el Alma de mi Phenix Africano ; pues tocandole con mas eficacia aqueste oficio á su corazon , no por esso se ha dexado ver : *Cor, post vitam vivet, imò vehementer pugnabit.*

Este argumento , Señor , que à la pri-

mera vista , parece desvaner la antecedente propuesta , mirado con reflexion , es la mas eficaz prueba de la Identidad de el Cuerpo de San Augustin. En dos materias de quantas escribió mi Augustino para lustre de la Iglesia, para esmalte de la Religion Catholica, se aventajò tanto , que parece se excediò a sí propio , la de *Trinitate* , vna , la de *Gratia* , otra ; tan remontadamente volò su pluma, girando de estas materias la espaciosa , quanto incomprehenfible esfera , que ha merecido los mas insignes elogios de la Apostolica Silla ; condenando en diversos Concilios, por presumptuosos , y temerarios , à los audazes , que en estas materias se opusieslen à sus Escriptos : El corazon , en lo que mas ha expressado su virtud , ha sido en alabanza de la Santissima Trinidad , à favor de este Mysterio se ha declarado de modo , que con solo poner en su prefencia los Libros, q̃ de esta materia escribió su delgadissima pluma , aun despues de muchos años de ser despojo de la parca horrorosa , se movia , como si gozara el aliento de la vida ; calificando con movimiento tan prodigioso , la eficacia de los Escriptos de Augustino , acerca de este Mysterio Soberano , manteniendo despues de tanto tiempo defunto , la prodigiosa llama que lo fomentò en el pecho : Conservando el ser de Sal prodigioso , que le apropiò el Evangelio : *Vos estis Sal.* Pues si està creciendo de movimiento activo , con la proximidad de el fuego haze movimiento impetuoso,

tuoso ; como dize el Pinciano : *Sal per se Pincian. in eod. motu caret , verum motum ab ignibus recipit.* Segun aquel sentencioso dicho de el Erudito Bercorio : *Ab igne resultat.* Por el fuego amoroso conque enardecido se abrafava vivo , en aquel Myfterio Soberano , aun despues de ser cadaver yerto su Cuerpo , en movimientos bulliciosos , acredita la eficacia de sus Escriptos. La Heregia , que prevaleciò algo en el año de noventa y cinco , el error de Quesnel , no era no , contra lo inefable de la Santissima Trinidad , su principal intento era , destruir la Gracia , como de sus mismos falaces escriptos consta ; pues estese el corazon oculto , y si no ay mas de Augustino en el Mundo , que su corazon , y su Cuerpo , este debe salir a el desempeño , dividiendo entre si triumpho tan Soberano ; acreditando la verdad de la necesidad de la Gracia , que es la otra materia en que tan elevadissima se remontò su pluma.

Cor meum , & caro mea exultaverunt in Deum vivum. Mi corazon , y mi Cuerpo alabaron à Dios vivo , dize en el Psalm. 83. el Real Propheta David : Pues si en sus excelencias insignes , se emplearon todas sus porciones ; què quiere dezir con esto , mi corazon , y mi Cuerpo alabaron à Dios vivo ? Dize : El predicado Dios , como sabe el Theologo , explica lo inefable de su Ser immenso , pues quando se dize Dios , nos enseña la Fee , se entiende la Santissima Trinidad : Este predicado vivo , dize Hugo Car-

Psalm. 83.

Hug. hic

denal en la exposicion de este Psalmo , expresa la liberalidad summa conque communica la vida á el alma : *Vivum , quia facit vivere animam.* Y como con la qualidad de la Gracia nos comunica la vida sobrenatural , y prodigiosa ; si como Dios obfenta la realidad de su Trinidad , como vivo se acredita , el que es Author de la Gracia ; pues en esto , dize David , que se empleo su Cuerpo , y corazon: *Cor meum, & caro mea exultaverunt in Deum vivum.*

Pero aun tiene el texto mas alma : Bolvamos á reparar en la letra : *Cor meum, & caro mea exultaverunt in Deum vivum.* Distingue con reflexion bien meditada el Real Propheta , entre el corazon , y el todo de su corporal fabrica ; pone primero el corazon : *Cor* ; y despues el Cuerpo material: *Caro* ; para que si distinguimos aquellos predicados Divinos , á que David encaminaba sus elogios : *In Deum vivum* ; pudiera presumir nuestro discurso , que la primera parte de el sujeto en semejante dezir , que es el corazon , se adaptava con la primera de el predicado , que es el Ser immenso de Dios : y la segunda , que es el Cuerpo , con la otra parte de el predicado , que es vivo ; pues de la misma forma que coloca el corazon , y su Cuerpo , expresa el Ser de Dios , y de vivo: *Cor, & Caro in Deum vivum. Cor in Deum, Caro in vivum.* Manifestando con esta colocacion , segun mi corto entender , que si á su corazon le toca alabar de Dios la Inefable

Trinidad ; à su Cuerpo le pertenece engran- .Os. qns. xxi. 2
 decer la excelencia de comunicarnos la Gra-
 cia , que es conque à nuestra alma vivifica:
Vivum quia facit vivere animam. Luego si
 la Heregia era contra la necesidad de la Gra-
 cia , y el desvanecer esta es à el Cuerpo à
 quien le toca , aunque en aquella vrgencia
 no se manifestó su corazon , no por esso se
 prueba , que el manifesto no es el Cuerpo
 de San Augustin ; antes si el vèr , que su Cuer-
 po , y no su corazon , triumpho de el delirio
 de Quesnel , es la mayor eficacia conque se
 manifesta su Identidad.

Aqui , Señor , finalizara el Panegy-
 rico , sino me faltara dár solucion à vn repa-
 ro , que se ofrece desde luego : Si desde
 el año de noventa y cinco estamos ciertos,
 que el manifesto es el Cuerpo de mi Augus-
 tino ; si con tanta viveza està desde enton-
 zes probado aqueste intento ; como ha es-
 tado hasta aora suspenso nuestro jubilo? Se-
 ha visto aora algo mas , que lo que se descu-
 briò en aquella primera ocasion? No por
 cierto. Pues porque se expresa aora , y no
 en otro tiempo nuestro gozo? Me explicarè
 con vn texto.

Dos veces, y de vna misma forma en ambas
 viò la Magdalena manifesto el Cuerpo de la
 Magestad Divina ; pero en vna , y otra fuè
 muy distinto el efecto , que obtuvò su ansia,
 En la primera , perseverò su congoja ; en la
 segunda , se expresa la mas gozosa , depues-
 ta ya su tristeza; pues si en vna, y otra ocasion
 vè

S. Ioan. cap. 20. vè manifesto el Cuerpo de Jesus : *Vidit Iesus, vidit Dominum*; qual, pues, es la causa de mutacion tan opuesta? Dirè : En la primera, es verdad, que viò el Cuerpo de su Maestro, pero quedò con alguna duda de la Identidad de el Defunto ; el motivo, dizelo el mas ingenioso Lusitano ; porque no se le manifestó entera la especie de su Corporal fabrica, pues assi resuelve la question en que pregunta ; por què no conociò la Mag-

Sylv. lib. 9. cap. 3. q. tom. 5. dalena á Jesus : *Quia non permisit, ut forma sua integrè per species ferretur ad nulus Magdalensæ*. Venerabalo, dize este Expositor de mente de San Cyrilo, pero con quebranto, porque no alcanzava su devocion, la certeza de su Identidad ; probabilidad tenia, para la veneracion, pero tenia congoja por la duda de la Identidad : *Præsentiebat ibi Domini Iesu halitum, & inde eum cum summo honore veneratur* ; llamandole

Idem vbi sup. quæ. 12. n. 90. Señor : *Dominum vocat* ; pero llorando, porque tenia duda de la Identidad de su Cuerpo : En la ocasion segunda, es verdad, que viò lo proprio, pero quando, y como despues que hizo escrutinio, de si aquel que veia, era, ò no el Cuerpo, que ella buscava, examinò à los Angeles como testigos de aquellas informaciones : Y qual fuè su dicho? Oigamos con Hugo, á San Juan Chrysostomo, sobre la primera vez que di-

Div. Ioan Chris. ze Conuersa el Evangelio : *Christus silenter apud. Hog. in apparens posteam obstupescit Angelos, & illi insinuerunt, quoniam Dominum vident*

unt. Mirando à los Angeles, conociò en la mutacion de sus rostros, que veian á su Maestro : Bolviò con cuydado á averiguar, si era cierto, lo que presumia su cariño; pero como no lo viò con perfeccion, aun quedò en duda de la Identidad, pero con probabilidad de que era su Señor *Domine*. Buelve solicitando la evidencia, repreguntando á los Espiritus de la alada Milicia : *Conversam eam ad Angelos*, dize de la segunda San Juan Chrisostomo, *ut interrogantem quid obstupefacti sunt*; quando en esto oyendo vna voz prodigiosa, depone toda la tristeza, quedando toda gozosa, porque con ella quedò con evidencia de que aquel era el Cuerpo, que desleaba su ansia : *Per vocem*, dize Hugo Cardenal, *manifestum seipsum fecisset*. Hug. in eod.

En el año de noventa y cinco, se manifestó en la Iglesia de San Pedro *In Cælo Auræo* el Cuerpo de mi Padre glorioso; manifestóse en su sepulchro, pero no entero su Cuerpo : *Non integre per species ferretur ad oculos*. En los despojos que se veneraban en su Urna, no avia Baculo, ni Mitra, y así hubo quien pusiera duda, diciendo, que no era el Cuerpo de mi Patriarcha : Conque aunque en aquel año vimos el Cuerpo de mi Augustino, no por esso careciò de quebranto nuestro anhelo, porque quedo en duda la Identidad de su Cuerpo Soberano: Probabilidad avia, ya por el sitio en donde se manifestó su sepulchro, ya por vn mal escripto rotulo de que era el Cuerpo de mi Augustino.

guitino : Como à tal lo venerò nuestro respecto , pues desde aquel año , le aumentaron diversas Lamparas para su culto : *Præsentabat ibi Domini halitum* , & deinde *eum cum summo honore veneratur* ; pero como la Magdalena con pena, y con fatiga, porque todavia acerca de su Identidad avia duda ; manifesto en este tiempo , como es despues de vn prolixo escrutinio , y de averles tomado vna, y otra vez à los testigos el dicho ; si antes avia solo opinion de que aquel era el Cuerpo de San Augustin , aora tenemos ciencia cierta de su Identidad ; pues despues de tantas diligencias , por vna palabra se declara , para que no aya duda , que en mi dictamen , es la sentencia difinitiva , de que aquel es el Cuerpo de mi Patriarcha ; *Mihi videtur* , dize Hugo , *per vocem manifestum se ipsum fecisset*. Y no carece , no , de

Sylv. lib. 9. proporcion la palabra , por donde la Magdalena conocio el Cuerpo de Jesus , y la
cap.2. n. 89. in
tom.5. sentencia de la Identidad de el Cuerpo de

Sapient. cap.1. el capitulo primero , que *Scientiam habet vocis* ; y voz de el Espiritu Divino , es la sentencia , que define , que aquel es el Cuerpo de mi preexelso Padre : Pues que mucho , que ya depuesto aquel quebranto , aora sea quando desahoguemos nuestro pecho en demostraciones de júbilo.

Y si cierta ya de la Identidad de el
Cuer-

Cuerpo de Jesus, passò la Magdalena à la Ciudad, para que como á su Maestro Soberano, le rindieran los Discipulos sus corazones en culto ; si por orden de Christo executò la Magdalena esto : *Vade ad Fratres meos dic eis* ; lo que absorto admira San Juan Chriftotomo, viendo la bondad de el Redemptor Divino : *O admirabilis bonitas Salvatoris, vade ad Fratres, Fratres appellat etiam quos noverat negatores* ; tambien admira esto nuestra gratitud, en la declaracion de la Identidad de el Cuerpo de San Augustin, pues admite con immediacion para que le rindan cultos, hasta aquellos que negaron la Identidad de sus Hueffos : *Etiam quos noverat negatores*. Pues, Señor, si tan liberal se muestra aun con aquellos, que parece, no merecian su piedad ; què no deberá V. Exc. esperar de mi venerado Padre San Augustin ; no dude V. Exc. corresponderà agradecido á el obsequioso culto, conque celebra la declaracion de la Identidad de su Cuerpo, influyendo vniformidad para el acierto ; para las resoluciones, prudencia ; para administrar Justicia, constancia ; para el bien comun, desinterès ; y para todo, lo que mas conduce para conseguir el Divino premio. Y tu Religion siempre grande, no cesses de suplicarse lo con continuacion, lo execute assi, que este es el mas proporcionado medio, conque puedes corresponder, à el favor, que te haze oy aqueste Excelentissimo Senado ; pues nada es para su dignacion mas grato, que lo

Ioan. 20.

Ioan. Chriftot.

apud Sylv.

que conduce para el bien publico : Ni por-
 que se termina la fiesta , cesses en tus demof-
 traciones gozosa ; pues logras ya por senten-
 cia definitiva , saber , poseses el Cuerpo ; que
 tanto desseo tu ansia. Y vos gloriosissimo
 Padre mio , perdonad los yerros de mi dis-
 curso , atendiendo solo , à el afecto conque
 mi devocion os venera , no à los borrones,
 que en vuestras glorias à bosquejado mi plu-
 ma ; sintamos todos vuestros influxos propi-
 cios , para que encendidos en amor Divino,
 arrepentidos de nuestra desordedana vida,
 lleguemos puros à gustar aquel Soberano Pan
 de la Gloria ; para que siendo en la vida,

excudo ; y en la muerte, Viatico ;

sea despues en la Gloria,

premio.

Ad

quam, &c.

O.S.C.S.R.E.

